

COMUNICADO

Mediante el Oficio Múltiple N°490-2016-MINEDU/UGEL 02-ASGESE-MPL se ha solicitado la conformación del Comité de Mantenimiento y Comité Veedor 2017, en la cual se adjuntó el Protocolo y los anexos que deben remitir, se recuerda que la información solicitada debe ser remitida hasta el 15 de diciembre del 2016.



Lima, 14 de diciembre 2016



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02